

SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA “ELECTRICA DE SOT DE CHERA S. COOP. V.”

Con fecha 19 de Septiembre de 2020

En Sot de Chera, a 19 de Septiembre de 2020, previa convocatoria de forma reglamentariay con quorum suficiente. Se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los socios de la “Eléctrica Sot de Chera S. Coop. V.”, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de dicha localidad, bajo la presidencia de Don Francisco Blanch Carrió, y con la presencia de los miembros del Consejo Rector, al objeto de tratar lo siguiente:

Orden del día:

- 1º - Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
- 2º - Informe de gestión del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa.
- 3º -Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2019.
- 4º- Instalacion de energías renovables.
- 5º- Renovación cargos del Consejo Rector
- 6º – Sugerencias y Preguntas
- 7º- Nombramiento de dos Socios para firmar el acta

Siendo las 19:30h.; con suficiente quorum legal a la asamblea General, el Sr. Presidente declara abierta la sesión en segunda convocatoria.

Primer Punto

Se procede a la lectura del Acta de la Asamblea anterior, que es aprobada por unanimidad.

Segundo Punto: El presidente pasa a comentar los temas :

Explica el precio de la luz y los descuentos debido a la pandemia.

Para el año 2020 se propone soterrar la línea frente al Tío Fausto.

Se ha instalado fibra óptica en dos trasformadores.

Los contadores se siguen cambiando, según fallo de los mismos.

Se ha contratado a un electricista a tiempo completo y para hacer al mismo tiempo temas administrativos, se cesa a las dos administrativas y se atenderá al público los miércoles de 17:00 a 19:00 h.

Tercer Punto

El Sr. Presidente, expone ante la Asamblea el Balance de las cuentas del año 2019, dando los resultados del ejercicio anterior, siendo resultados finales sobre 17,000 € en negativo de la Cooperativa, así como 56,000 € en positivo de Diselsort quedando las cuentas aprobadas por los socios presentes.

Cuarto punto:

Tema parque solar, se instalaran con la modalidad de autoconsumo con lo cual no se pagan peajes ,de forma que la electricidad nos resulte mas barata, si técnicamente lo vemos rentable se podrán baterías para almacenar la energía y que todo quede según legislación.

Se constituirá una comunidad energética local con apoyo del Ayuntamiento y todo se hará cuando las circunstancias sean favorables. Quedando claras las explicaciones del Señor Presidente.

La asamblea faculta al consejo rector para hacer los tramites necesarios para la construcción de los parques para energías renovables.

Quinto punto:

Para cubrir una baja en el consejo rector se presenta D. Vicente Monton Vanacloig que es aceptado por la asamblea.

Sexto punto:

Francisco pregunta como se va a acordar el lugar para la implantación de las placas solares, el Sr. Presidente le responde que lo harán empresas profesionales del tema.

Gonzalo después de mucho tratar el tema de placas solares, nos aconsejaba esperar a que la Administración aclare los términos.

Tomás Cervera pregunta cual será el impacto económico de la parte del Pueblo, el Sr. Presidente le informa que a su debido tiempo se informará de los importes, tratando siempre que sea la Cooperativa quien los asuma. Pregunta también como está la Tesorería de la Cooperativa explicando el Sr. Presidente que estando saneada puede pasar por la oficina quedando con anterioridad, para darle la información detallada.

Y no figurando más temas a tratar, se da por finalizada la sesión a las 20:45 horas, que como secretario, CERTIFICO:

Vº Bº EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

D. Agustín Blanco Menéndez

D.Francisco Blanch Carrió

